



México, D.F, a 01 de Julio de 2015

COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

At'n.: Lic. Bryan Lepe Sánchez
Supervisor en Jefe de Emisoras
Av. Insurgentes Sur #1971
Torre Sur, Piso 7
Col. Guadalupe Inn
México, D.F.

**Ref: Información Anual 2014
Fid/ 302490 HSBC México**

El que suscribe manifiesta bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de sus respectivas funciones, preparó la información relativa a la emisora contenida en los estados financieros anuales, la cual, a mi leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en estos estados financieros o que los mismos contengan información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Se expide la presente, en la Ciudad de México, Distrito Federal, al 1er día del mes de Julio de 2015.

Atentamente,



Alejandra O. Sánchez Bastida
Delegado Fiduciario

HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria

**Fideicomiso F/302490 HSBC México,
S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero HSBC, División
fiduciaria**

Estados financieros por los años que
terminaron el 31 de diciembre de 2014 y
2013, e Informe de los auditores
independientes del 24 de marzo de 2015

**Fideicomiso F/302490 HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero HSBC, División fiduciaria**

Informe de los auditores independientes y estados financieros 2014 y 2013

| Contenido | Página |
|---|---------------|
| Informe de los auditores independientes | 1 |
| Estados de posición financiera | 3 |
| Estados de resultados | 4 |
| Estados de cambios en los activos netos atribuibles a los fideicomisarios | 5 |
| Estados de flujos de efectivo | 6 |
| Notas a los estados financieros | 7 |

Informe de los auditores independientes al Asociante y a los Asociados del Fideicomiso F/302490 HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División fiduciaria

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Fideicomiso F/302490 HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División fiduciaria (el "Fideicomiso") los cuales comprenden los estados de posición financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los estados de resultados, de cambios en los activos netos atribuibles a los fideicomisarios y de flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración del Fideicomiso en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y del control interno que la Administración del Fideicomiso considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores importantes debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor independiente

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos con base en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos los requisitos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores importantes.

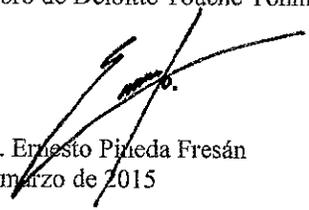
Una auditoría consiste en la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de error importante en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación de riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por parte del Fideicomiso, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fideicomiso. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido en nuestras auditorías proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Fideicomiso F/302490 HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División fiduciaria al 31 de diciembre de 2014 y 2013, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Ernesto Pineda Fresán
24 de marzo de 2015

**Fideicomiso F/302490 HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero HSBC, División fiduciaria**

Estados de posición financiera

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Cifras en pesos)

| Activos | Notas | 2014 | 2013 |
|--|--------------|-------------------------|-------------------------|
| Activos circulantes: | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 5 | \$ 395,123 | \$ 242,480 |
| Inversiones en valores | 6 | <u>762,039,220</u> | <u>888,601,054</u> |
| Total de activos circulantes | | 762,434,343 | 888,843,534 |
| Cuentas por cobrar a Capital I Reserva SOFOM - Entidad promovida | 7 | 477,868,330 | 481,658,771 |
| Inversiones en entidades promovidas | 8 | <u>161,733,723</u> | <u>153,311,937</u> |
| Total de activos | | <u>\$ 1,402,036,396</u> | <u>\$ 1,523,814,242</u> |
| Activos netos atribuibles a los fideicomisarios | | <u>\$ 1,402,036,396</u> | <u>\$ 1,523,814,242</u> |

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**Fideicomiso F/302490 HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero HSBC, División fiduciaria**

Estados de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Cifras en pesos)

| | Notas | 2014 | 2013 |
|---|-------|----------------------|----------------------|
| Ingresos: | | | |
| Intereses sobre créditos otorgados | 7 | \$ 29,221,113 | \$ 51,181,158 |
| Rendimientos en inversiones en valores | 6 | <u>28,424,066</u> | <u>35,632,863</u> |
| Total de ingresos | | 57,645,179 | 86,814,021 |
| Gastos de operación: | | | |
| Gastos de administración | | 3,630,835 | 3,772,975 |
| Contraprestación al administrador | | 35,264,000 | 35,264,000 |
| Otros | | <u>1,623,793</u> | <u>407,549</u> |
| Total de gastos de operación | | 40,518,628 | 39,444,524 |
| Incremento en los activos netos antes de participación en inversiones en entidades promovidas | | 17,126,551 | 47,369,497 |
| Participación en inversiones en entidades promovidas | 8 | <u>(4,262,210)</u> | <u>3,435,554</u> |
| Incremento en los activos netos atribuibles a los fideicomisarios | | <u>\$ 12,864,341</u> | <u>\$ 50,805,051</u> |

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**Fideicomiso F/302490 HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero HSBC, División fiduciaria**

**Estados de cambios en los activos netos atribuibles a
los fideicomisarios**

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Cifras en pesos)

| | Notas | 2014 | 2013 |
|---|-------|-------------------------|-------------------------|
| Activos netos atribuibles a los fideicomisarios al inicio del período | | \$ 1,523,814,242 | \$ 1,586,000,083 |
| Aportación a los activos netos atribuibles a los fideicomisarios | 10 | 10,357,813 | 7,009,108 |
| Distribuciones a los Fideicomisarios | 10 | (145,000,000) | (120,000,000) |
| Incremento en los activos netos atribuibles a los fideicomisarios del período | | <u>12,864,341</u> | <u>50,805,051</u> |
| Activos netos atribuibles a los fideicomisarios al final del período | | <u>\$ 1,402,036,396</u> | <u>\$ 1,523,814,242</u> |

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

**Fideicomiso F/302490 HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero HSBC, División fiduciaria**

Estados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Cifras en pesos)

| | 2014 | 2013 |
|---|-----------------------|--------------------------|
| Incremento en los activos netos atribuibles a los fideicomisarios | \$ 12,864,341 | \$ 50,805,051 |
| Ajuste por partidas que no implican flujo de efectivo: | | |
| Intereses ganados devengados | (29,221,113) | (51,181,158) |
| Rendimientos en inversiones en valores | (28,424,066) | (35,632,863) |
| Participación en inversiones en entidades promovidas | <u>4,262,210</u> | <u>(3,435,554)</u> |
| | (40,518,628) | (39,444,524) |
| Actividades de operación: | | |
| Disminución en cuentas por cobrar | 33,011,554 | 64,038,044 |
| Aumento en inversión en entidades promovidas | <u>(12,683,996)</u> | <u>(18,069,583)</u> |
| Efectivo neto generado en actividades de operación | 20,327,558 | 45,968,461 |
| Actividades de inversión: | | |
| Inversiones en valores | <u>154,985,900</u> | <u>106,537,608</u> |
| Flujos netos de efectivo generados en actividades de inversión | 154,985,900 | 106,537,608 |
| Actividades de financiamiento: | | |
| Aportaciones a los activos netos atribuibles a los fideicomisarios | 10,357,813 | 7,009,108 |
| Distribuciones de capital a los fideicomisarios en primer lugar | (145,000,000) | (89,319,528) |
| Distribuciones de intereses a los fideicomisarios en primer lugar | <u>-</u> | <u>(30,680,472)</u> |
| Flujos netos de efectivo aplicados en actividades de financiamiento | <u>(134,642,187)</u> | <u>(112,990,892)</u> |
| Incremento neto en efectivo y equivalentes de efectivo | 152,643 | 70,653 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año | <u>242,480</u> | <u>171,827</u> |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año | <u><u>395,123</u></u> | <u><u>\$ 242,480</u></u> |

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Fideicomiso F/302490 HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División fiduciaria

Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Cifras en pesos)

1. Naturaleza del Fideicomiso y características principales

El 29 de marzo de 2011, Capital I Reserva, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R., (el “Fideicomitente” o “Capital I Reserva SOFOM”) constituye el Fideicomiso F/302490 HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División fiduciaria (el “Fideicomiso”) irrevocable de emisión de certificados de capital de desarrollo (“CKDs”) ubicado en Monte Pelvoux 120 Piso 5-A, Col. Lomas de Chapultepec, con una duración de 6 años, con dos extensiones opcionales de dos años cada una, y designa a HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División fiduciaria, (el “Fiduciario”), quien a su vez acepta expresamente su cargo en los términos y condiciones establecidos en el contrato del Fideicomiso, y se obliga a dar cabal cumplimiento a los fines para los cuales es creado el Fideicomiso.

A continuación se mencionan los aspectos más relevantes del Fideicomiso y sus actividades:

- a) Los Fideicomisarios en primer lugar son los tenedores de los CKDs y el Fideicomitente con relación a la inversión que realice conforme a la cláusula tercera, ambos, respecto de las cantidades que tengan derecho a recibir de conformidad con los CKDs y el presente contrato.
- b) El Representante Común es Deutsche Bank México, S.A. Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria, en su carácter de representante común de los Tenedores de los CKDs (el “Representante Común”).
- c) Se nombra a CI-3 Reserva, S.A.P.I. de C.V. como Fideicomisario B, así como Administrador del mismo.
- d) El Fideicomitente entrega al Fiduciario como aportación inicial la cantidad de \$1,000, para dar cumplimiento a los fines que le son encomendados. El Fiduciario otorga por la aportación inicial al Fideicomitente el recibo más amplio que en derecho proceda.
- e) El Fideicomiso será irrevocable y por lo tanto sólo podrá ser terminado de conformidad con lo expresamente pactado, una vez que se hayan cumplido sus fines, o cuando se presente una amortización total anticipada.

Fines del Fideicomiso:

Entre los principales fines del Fideicomiso, se encuentra lo siguiente:

- a) Consisten en llevar a cabo la Administración del Fideicomiso incluyendo sin limitación la emisión de los CKDs y en su caso de CKDs adicionales.
- b) Realizar y administrar, a través del Administrador, las inversiones, así como realizar las desinversiones conforme al contrato.
- c) Que el Fiduciario suscriba, celebre y otorgue cualquier contrato, convenio y documento del cual se prevea que sea parte de tiempo en tiempo y cumplir con todos los deberes y obligaciones a cargo del Fiduciario.

- d) Que el Fiduciario realice la emisión de los CKDs conforme a los términos y condiciones que al efecto le instruya el Comité Técnico.
- e) Que en términos de la Ley de Mercado de Valores (“LMV”) y demás disposiciones aplicables, el Fiduciario suscriba los documentos y realice los actos necesarios a fin de llevar a cabo la emisión y colocación de los CKDs y solicite y obtenga de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “Comisión”), la Bolsa Mexicana de Valores (la “BMV”), el S.D. INDEVAL y cualquier otra autoridad, las autorizaciones necesarias para llevarlas a cabo.
- f) Que una vez concluida la vigencia del contrato del Fideicomiso, el Fiduciario distribuya los bienes, derechos y cualquier otro activo que forme parte de los activos netos atribuibles a los fideicomisarios del Fideicomiso en ese momento, de conformidad con lo establecido en la cláusula décima segunda del contrato y de por extinguido el Fideicomiso.

2. Bases de presentación

- a. ***Modificaciones a las Normas Internacionales de Información Financieras (IFRS o IAS por sus siglas en inglés) y nuevas interpretaciones que son obligatorias a partir de 2014***

En el año en curso, el Fideicomiso aplicó una serie de nuevas y modificadas IFRS emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) las cuales son obligatorias y entran en vigor a partir de los ejercicios que inicien en o después del 1 de enero de 2014.

Modificaciones a la IFRS 10, IFRS 12 y IAS 27 Entidades de Inversión

El Fideicomiso aplicó las modificaciones a la IFRS 10, IFRS 12 y IAS 27 Entidades de Inversión por primera vez en el año actual. Las modificaciones a la IFRS 10 definen una entidad de inversión y requieren que la Entidad que es una entidad de inversión, mida sus inversiones en ciertas subsidiarias al valor razonable con cambios en resultados en sus estados financieros consolidados e individuales en lugar de consolidarlas.

Para calificar como una entidad de inversión, se requiere que la Entidad:

- Obtenga fondos de uno o más inversionistas con el fin de proporcionarles servicios de administración de inversiones
- Compromiso hacia su inversionista o inversionistas de que el propósito del negocio es invertir los fondos exclusivamente para generar retornos mediante la apreciación de capital, ingresos por inversiones, o ambos,
- Medir y evaluar el desempeño sustancialmente de todas sus inversiones con base en el valor razonable

Se han realizado modificaciones consiguientes a la IFRS 12 y a IAS 27 para introducir nuevos requerimientos de revelaciones para las entidades de inversión.

- b. **IFRS nuevas y modificadas emitidas pero no vigentes**

El Fideicomiso no ha aplicado las siguientes IFRS nuevas y modificadas que han sido analizadas pero aún no están vigentes:

IFRS 9, *Instrumentos Financieros*
Modificaciones a la IAS 27

IFRS 9, Instrumentos Financieros

La IFRS 9 emitida en noviembre de 2009 introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. La IFRS 9 modificada en octubre de 2010 incluye los requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y para su baja. Otras modificaciones a la IFRS 9 fueron emitidas en julio de 2014 principalmente para incluir a) requerimientos de deterioro para activos financieros y b) modificaciones limitadas para los requerimientos de clasificación y medición al introducir la categoría de medición de “valor razonable a través de otros resultados integrales” para algunos instrumentos de deuda simple.

Los principales requerimientos de la IFRS 9 se describen a continuación:

- La IFRS 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos que estén dentro del alcance de IAS 39, *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición* sean medidos posteriormente a costo amortizado o a valor razonable. Específicamente, las inversiones de deuda en un modelo de negocios cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y que tengan flujos de efectivo contractuales que sean exclusivamente pagos de capital e intereses sobre el capital en circulación generalmente se miden a costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Todas las demás inversiones de deuda y de capital se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Adicionalmente, bajo IFRS 9, las compañías pueden hacer la elección irrevocable de presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de capital (que no es mantenida con fines de negociación) en otras partidas de la utilidad integral, con ingresos por dividendos generalmente reconocidos en la (pérdida) utilidad neta del año.
- El efecto más significativo de la IFRS 9 con respecto a la clasificación y medición de activos financieros se relaciona con el tratamiento contable de los cambios en el valor razonable de un pasivo financiero (designado como a valor razonable a través de resultados) atribuible a cambios en el riesgo de crédito de dicho pasivo. Específicamente, bajo la IFRS 9, para los pasivos financieros designados como a valor razonable a través de resultados, el monto de los cambios en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a cambios en el riesgo de crédito de dicho pasivo se presenta bajo otros resultados integrales, salvo que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo dentro de otros resultados integrales creara o incrementara una discrepancia contable en el estado de resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito del pasivo financiero no se reclasifican posteriormente al estado de resultados. Anteriormente, conforme a IAS 39, el monto completo del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado como a valor razonable a través de la utilidad o pérdida se presentó en el estado de resultados.

Modificaciones a la IAS 27 Estados financieros separados

La IAS 27 revisada permite al Fideicomiso reconocer el método de participación para la contabilización de sus inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros individuales. De tal manera, una entidad tiene permitido contabilizar estas inversiones ya sea i) a costo; ii) de acuerdo con IFRS 9 (o IAS 39); o bien iii) aplicando el método de participación.

3. Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos cumplen con las IFRS emitidas por el IASB. Su preparación requiere que la Administración del Fideicomiso efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valuar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración del Fideicomiso, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias (Ver nota 4).

Las principales políticas contables seguidas por el Fideicomiso son las siguientes:

a. ***Bases de medición***

Los estados financieros del Fideicomiso han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que se valúan a su valor razonable al cierre de cada período, como se explica en las políticas contables incluidas más adelante.

ii. Costo histórico

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

ii. Valor razonable

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, el Fideicomiso tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en el Nivel 1, 2 ó 3 con base en al grado en que se incluyen datos de entrada observables en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

- Nivel 1 Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos;
- Nivel 2 Datos de entrada observables distintos de los precios de cotización del Nivel 1, sea directa o indirectamente,
- Nivel 3 Considera datos de entrada no observables

b. ***Efectivo y equivalentes de efectivo***

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques y reporto en papel gubernamental.

c. ***Inversiones en valores***

Las inversiones en valores consisten principalmente en inversiones en valores a corto plazo relativas a deuda gubernamental, y se encuentran clasificadas como activos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados ("FVTPL" por sus siglas en inglés).

d. ***Cuentas por cobrar a Capital I Reserva SOFOM – Entidad promovida***

El Fideicomiso otorga créditos a su subsidiaria Capital I Reserva, S.A. de C.V, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada. Estos préstamos devengan un interés anual que va de TIIE + 4 puntos al 30% fijo con garantía de bienes inmuebles.

e. ***Inversiones en entidades promovidas***

Representan las entidades sobre las que el Fideicomiso ejerce influencia significativa pero no control debido a que, aún y cuando la tenencia accionaria que mantiene el Fideicomiso en las Entidades Promovidas es alta, el Fideicomiso ha cedido los derechos de Asamblea y Consejo al Administrador; sin embargo, aún ejerce influencia significativa tanto por el porcentaje accionario, como por que tiene el poder de participar en las políticas financieras y operativas, sin tener el control sobre las mismas.

Derivado del párrafo anterior, el Fideicomiso no consolida a sus entidades promovidas conforme a IFRS 10.

Capital I Reserva S.A. de C.V. Sociedad Financiera de Objeto Múltiple E.N.R. (“Capital I Reserva Sofom”) y Compradora de Proyectos, S.A.P.I. de C.V. (“Compradora de Proyectos y Capital I Proyectos, S.A.P.I. de C.V. (“Capital I Proyectos”), (“Entidades Promovidas” en su conjunto), fueron constituidas el 18 de diciembre de 2009, 19 de septiembre de 2011 y el 24 de septiembre de 2013, respectivamente.

Las inversiones en entidades promovidas se reconocen inicialmente al costo histórico y posteriormente a través del método de participación. La participación accionaria en el capital social de las subsidiarias se muestra a continuación:

| Compañía | Participación | Actividad |
|-------------------------|---------------|--|
| Capital I Reserva SOFOM | 99% | Otorgamiento de créditos, así como la celebración de arrendamiento financiero o factoraje financiero en forma habitual y profesional. En consecuencia estará facultada para celebrar directa o indirectamente contratos de fideicomiso y adquirir derechos fideicomisarios en México o el extranjero; adquirir, enajenar, arrendar, subarrendar, y otorgar los derechos de uso, goce y disposición, y en general la explotación de cualquier bien mueble e inmueble incluyendo sus componentes y accesorios. |
| Compradora de Proyectos | 99% | Adquisición, enajenación, compra, venta, arrendamiento, administración, operación, desarrollo, comercialización y disposición por cualquier título legal de bienes inmuebles, para fines habitacionales y comerciales, propiedad fraccional, condominios y otros desarrollos. |
| Capital I Proyectos | 99% | Comprar, poseer, vender, comercializar, ceder, dar o tomar en arrendamiento o comodato, permutar, hipotecar, donar, urbanizar, fraccionar, afectar en fideicomiso, depositar o tomar en depósito, administrar u operar toda clase de bienes inmuebles o derechos reales sobre bienes inmuebles, y, en general, en cualquier forma legal, adquirir, enajenar y obtener beneficios de toda clase de bienes inmuebles por cuenta propia o de terceros. |

f. ***Instrumentos financieros***

Los activos financieros se reconocen cuando el Fideicomiso se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías: activos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados (FVTPL, por sus siglas en inglés), inversiones conservadas al vencimiento, activos financieros disponibles para su venta (AFS, por sus siglas en inglés) y préstamos y cuentas por cobrar. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial.

Todas las compras o ventas de activos financieros realizadas de forma habitual se reconocen y eliminan con base en la fecha de negociación. Las compras o ventas realizadas de forma habitual son aquellas compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro del marco de tiempo establecido por norma o costumbre en dicho mercado. A la fecha del informe de los estados financieros, el Fideicomiso tiene instrumentos financieros clasificados como: préstamos y cuentas por cobrar y a valor razonable a través de los resultados.

– Método de la tasa de interés efectiva

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de financiero y de asignación del ingreso o costo financiero durante el periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta los ingresos futuros de efectivo estimados (incluyendo todos los honorarios y puntos base pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de la transacción y otras primas o descuentos) durante la vida esperada del instrumento de activo o pasivo deuda o, cuando es apropiado, un periodo menor, al valor en libros neto al momento del reconocimiento inicial.

Los ingresos se reconocen con base en al interés efectivo para instrumentos de deuda distintos a aquellos activos financieros clasificados como FVTPL.

– Activos financieros a FVTPL

Los activos financieros se clasifican como FVTPL cuando se conservan para ser negociados o se designan como FVTPL.

Un activo financiero se clasifica como mantenido con fines de negociación si:

- Se compra principalmente con el objetivo de venderlo en un período corto; o
- En su reconocimiento inicial, es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que el Fideicomiso administra conjuntamente, y para la cual existe un patrón real reciente de toma de utilidades a corto plazo; o
Es un derivado que no está designado y es efectivo, como instrumento de cobertura.
Un activo financiero que no sea un activo financiero mantenido con fines de negociación podría ser designado como un activo financiero a valor razonable con cambios a través de resultados al momento del reconocimiento inicial si:
 - Con dicha designación se elimina o reduce significativamente una inconsistencia de valuación o reconocimiento que de otra manera surgiría; o
 - El activo financiero forma parte de un grupo de activos financieros, de pasivos financieros o de ambos, el cual se administra y su desempeño se evalúa sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de administración de riesgos e inversión documentada del Fideicomiso, y se provea internamente información sobre ese grupo, sobre la base de su valor razonable; o
 - Forma parte de un contrato que contenga uno o más instrumentos derivados implícitos, y la IAS 39 permita que la totalidad del contrato híbrido (activo o pasivo) sea designado como de valor razonable.

Los activos financieros a valor razonable con cambios a través de resultados se registran a valor razonable, reconociendo cualquier utilidad o pérdida que surge de su remediación en resultados. La utilidad o pérdida neta reconocida en los resultados incluye cualquier dividendo o interés obtenido del activo financiero y se incluye en el rubro de “otros ingresos y gastos” en el estado de resultados. El valor razonable se determina de la forma descrita en la Nota 8.

– Préstamos y cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar a las entidades promovidas, préstamos y otras cuentas por cobrar con pagos fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, se clasifican como préstamos y cuentas por cobrar. Los préstamos y cuentas por cobrar, incluyendo las cuentas por cobrar a entidades promovidas, se valúan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier deterioro. Los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva, excepto por las cuentas por cobrar a corto plazo en caso de que el reconocimiento de intereses sea poco importante.

– Deterioro de activos financieros

Los activos financieros distintos a los activos financieros a FVTPL, se sujetan a pruebas para efectos de deterioro al final de cada período sobre el cual se informa. Se considera que los activos financieros están deteriorados, cuando existe evidencia objetiva que, como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo financiero, los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero han sido afectados. Para los activos financieros que se registran al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro que se reconoce es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los cobros futuros, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

– Clasificación como activos netos o patrimonio

Los instrumentos de deuda y/o capital se clasifican como activos netos (pasivos) financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

El factor clave para determinar si un instrumento financiero es pasivo es la existencia de una obligación contractual de entregar efectivo o algún otro activo financiero a la contraparte, o intercambiar activos financieros o pasivos bajo condiciones que son potencialmente desfavorables.

– Distribuciones

Las distribuciones a los tenedores de los Certificados se reconocen en el estado de cambios en los activos netos atribuibles a los fideicomisarios como una disminución a los mismos. Los ingresos que no se distribuyan se incluyen en los activos netos atribuibles a los Fideicomisarios.

– Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros a FVTPL o como otros pasivos financieros. El Fideicomiso no mantiene ningún instrumento de capital a FVTPL.

Otros pasivos financieros (incluyendo los activos netos atribuibles a los tenedores de los certificados) son subsecuentemente medidos a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

– Bajas

Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivos de las inversiones expiran o el Fideicomiso transfiere substancialmente todos los riesgos y beneficios que le pertenecen.

Los pasivos financieros a valor razonable se dan de baja cuando la obligación especificada en el contrato se cumple, cancela o expira.

Las ganancias y pérdidas realizadas en la bajas se incluyen en los resultados cuando se originan.

g. **Provisiones**

Se reconocen cuando el Fideicomiso tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte de una salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

h. **Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar.

– Intereses sobre créditos otorgados

Corresponde a los intereses que devenga el importe de las disposiciones que se han realizado de la línea de crédito otorgado por el Fideicomiso por \$1,400 millones de pesos, el cual fue contratado con la promotora Capital I Reserva SOFOM para la realización de los fines del mismo. Dichas disposiciones, están plenamente identificadas con los créditos que a su vez otorga Capital I Reserva SOFOM.

Los intereses serán exigibles en el momento en el que venzan los créditos.

– Otras ganancias en inversiones

Corresponde a la plusvalía por valuación de inversiones, es decir, la diferencia entre el valor original de la inversión y el valor de mercado a la fecha de los estados financieros. Las inversiones son realizadas en valores gubernamentales y en acciones de sociedades de inversión.

i. **Gastos**

Todos los gastos se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan. Los gastos relacionados al establecimiento del Fideicomiso se reconocen cuando se incurren.

j. **Impuestos**

El Fideicomiso está exento de obligaciones de carácter fiscal que sean aplicables a un fideicomiso empresarial, dado que no es considerado como tal, ya que durante los primeros seis años de inversión, no se realizarán actividades empresariales, y por lo tanto califica como una figura transparente para efectos fiscales en México. Sin embargo, las compañías subsidiarias del Fideicomiso, se encuentran sujetas al impuesto sobre la renta (“ISR”) el cual, se registra en los resultados del año en que se causa. Los impuestos a la utilidad diferidos se reconocen sobre las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar el resultado fiscal, aplicando la tasa correspondientes a estas diferencias y en su caso se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El pasivo por impuesto a la utilidad diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporales. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por todas las diferencias temporales deducibles, en la medida en que resulte probable que la compañía subsidiaria disponga de utilidades fiscales futuras contra las que pueda aplicar esas diferencias temporales deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporales surgen del crédito mercantil o del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta el resultado fiscal ni el contable.

4. Juicios contables críticos y fuentes clave para la estimación de la incertidumbre

En la aplicación de las políticas contables del Fideicomiso, las cuales se describen en la Nota 3, la Administración debe hacer juicios, estimaciones y supuestos sobre los valores en libros de los activos y pasivos de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos relativos se basan en la experiencia y otros factores que se consideran pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos se revisan sobre una base regular. Las modificaciones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo en que se realiza la modificación y períodos futuros si la modificación afecta tanto al período actual como a periodos subsecuentes.

a. *Juicios críticos al aplicar las políticas contables*

A continuación se presentan juicios críticos, aparte de aquellos que involucran las estimaciones realizados por la Administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables del Fideicomiso y que tienen un efecto significativo en los estados financieros.

– Clasificación como activos netos o patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio se clasifican como pasivos financieros o como patrimonio, de acuerdo con la sustancia de los acuerdos contractuales y las definiciones previstas en las IFRS. La duración limitada del Fideicomiso impone una obligación que surge debido a que la liquidación se produce con seguridad y fuera del control del Fideicomiso. Las IFRS proporcionan una excepción a la clasificación de pasivo sobre una obligación si se cumplen con ciertos criterios. La Administración del Fideicomiso ha evaluado estos criterios y ha determinado que la clasificación como pasivo de los certificados (activos netos atribuibles a los fideicomisarios), representa la realidad económica de la emisión de los certificados, los cuales se muestran en el estado de posición financiera.

b. *Fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones*

A continuación se discuten los supuestos clave respecto al futuro y otras fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones al final del período, que tienen un riesgo significativo de resultar en ajustes importantes en los valores en libros de los activos y pasivos durante el próximo año.

- El Fideicomiso está sujeto a transacciones o eventos contingentes sobre los cuales utiliza juicio profesional en el desarrollo de estimaciones de probabilidad de ocurrencia, los factores que se consideran en estas estimaciones son la situación legal actual a la fecha de la estimación y la opinión de los asesores legales.

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos de los estados de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye efectivo y bancos e inversiones en instrumentos en el mercado de dinero, netos de sobregiros bancarios. El efectivo y equivalentes de efectivo al final del período como se muestra en el estado de flujos de efectivo, puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de posición financiera como sigue:

| | 2014 | 2013 |
|--|-------------------|-------------------|
| Efectivo | \$ 31,541 | \$ 11,138 |
| Reporto papel gubernamental | <u>363,582</u> | <u>231,342</u> |
| Total de efectivo y equivalentes de efectivo | <u>\$ 395,123</u> | <u>\$ 242,480</u> |

6. Inversiones en valores

Los saldos de inversiones en valores se integran a continuación:

| | 2014 | 2013 |
|---------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Sociedades de inversión | \$ 524,991,154 | \$ 826,294,118 |
| Valores en garantía por caución | 214,376,619 | - |
| Revaluación de inversiones | <u>22,671,447</u> | <u>62,306,936</u> |
| Total de inversiones | <u>\$ 762,039,220</u> | <u>\$ 888,601,054</u> |

De acuerdo al contrato del Fideicomiso se establece que el fiduciario invertirá las cantidades del numerario que de tiempo en tiempo formen parte del patrimonio del Fideicomiso con base en instrumentos emitidos garantizados o avalados por el gobierno federal de México o por instituciones de crédito nacionales, así como en certificados bursátiles.

Las inversiones que mantiene el Fideicomiso se encuentran en Sociedades de Inversión de Deuda, son relativas a deuda gubernamental y reportos.

El contrato del Fideicomiso establece que el Fiduciario deberá constituir dentro de la cuenta de inversiones que tiene abierta para el cumplimiento de los fines del Fideicomiso, una reserva para gastos de mantenimiento por una cantidad equivalente de \$12,500,000 y una reserva para gastos de asesoría independiente por la cantidad \$10,000,000.

7. Cuentas por cobrar a Capital I Reserva SOFOM - Entidad promovida

El Fideicomiso otorgó un crédito a su subsidiaria Capital I Reserva, S.A. de C.V, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada (SOFOM E.N.R.) hasta por la cantidad de \$1,400,000,000, a la fecha la SOFOM ha dispuesto de \$389,149,004 de capital y se han generado intereses por la cantidad de \$88,719,326. Las disposiciones del crédito devengan un interés anual que va de TIIE + 4 puntos al 30% fijo con garantía de bienes inmuebles. De acuerdo con el contrato de crédito, el principal e intereses serán pagaderos al término de dicho contrato, el cual vence el 28 de febrero de 2017.

Derivado de que los pagos de principal e intereses se pactaron al término del crédito, el Fideicomiso no reconoce una estimación de cobro dudoso al no existir pagos vencidos por parte de la SOFOM.

8. Inversiones en entidades promovidas

La información financiera relacionada con las inversiones en entidades promovidas del Fideicomiso se resume a continuación:

| | 2014 | 2013 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Total activos | \$ 1,504,257,995 | \$ 949,835,589 |
| Total pasivos | <u>1,353,781,747</u> | <u>802,249,404</u> |
| Activos netos | <u>\$ 150,476,248</u> | <u>\$ 147,586,185</u> |
| Participación del Fideicomiso en los activos netos de entidades promovidas | \$ 150,476,248 | \$ 147,586,185 |
| Gastos directos de inversión | <u>11,257,475</u> | <u>5,725,752</u> |
| Inversiones en entidades promovidas | <u>\$ 161,733,723</u> | <u>\$ 153,311,937</u> |

| | 2014 | 2013 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Ingresos totales | <u>\$ 138,565,358</u> | <u>\$ 217,386,202</u> |
| Resultado del período | (4,262,636) | 3,435,588 |
| Participación del Fideicomiso en los resultados de entidades promovidas | <u>\$ (4,262,210)</u> | <u>\$ 3,435,554</u> |

9. Instrumentos financieros

a. *Políticas contables significativas*

Los detalles de las políticas contables significativas y métodos adoptados (incluyendo los criterios de reconocimiento, bases de valuación y las bases de reconocimiento de ingresos y egresos) para cada clase de activo y pasivo financiero, se revelan en la Nota 3.

b. *Categorías de los instrumentos financieros*

| | 2014 | 2013 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| <i>Activos financieros</i> | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | <u>\$ 395,123</u> | <u>\$ 242,480</u> |
| A FVTPL | | |
| Inversiones en valores | <u>\$ 762,039,220</u> | <u>\$ 888,601,054</u> |
| Préstamos y cuentas por cobrar | | |
| Cuentas por cobrar a Capital I Reserva SOFOM - Entidad promovida | <u>\$ 477,868,330</u> | <u>\$ 481,658,771</u> |

c. *Objetivos de la administración de riesgo financiero*

La administración de riesgos financieros se rige por las políticas del Fideicomiso aprobadas por el Comité de Inversión y ciertas aprobaciones del Comité Técnico y de la Asamblea de Tenedores que garantizan por escrito principios sobre el uso y administración de las inversiones y la inversión del exceso de liquidez. El cumplimiento de las políticas y límites de exposición es revisado por el Comité de Inversión sobre una base continua. Estos riesgos incluyen el de mercado (tipo de cambio y tasa de interés) y el de liquidez.

El Fideicomiso administra los riesgos financieros a través de diferentes estrategias, como se describe a continuación.

d. *Administración del riesgo cambiario*

Al 31 de diciembre de 2014, el Fideicomiso no realizó transacciones en moneda extranjera. Sin embargo, el Fideicomiso tiene políticas de inversión preestablecidas que determinan los montos de efectivo a mantener en cada tipo de moneda, logrando coberturas naturales de este riesgo.

e. *Administración del riesgo de tasa de interés*

El Fideicomiso no tiene financiamientos y mantiene sus inversiones en instrumentos gubernamentales o libres de riesgo. La exposición del Fideicomiso al riesgo de tasa de interés está relacionada con los montos mantenidos como efectivo.

f. **Administración del riesgo de liquidez**

Tras la disolución del Fideicomiso, tal como se explica en la Nota 1, el Fiduciario tiene que liquidar los asuntos del Fideicomiso, disponer de sus activos y pagar y distribuir los activos (incluidos los ingresos por disposiciones) primero a los acreedores y a los Tenedores de los certificados. Por lo tanto, los acreedores, y más significativamente, los Tenedores de los CBF, están expuestos al riesgo de liquidez en caso de liquidación del Fideicomiso.

El valor de los activos netos atribuibles a los Tenedores de los CKDs está en función del valor en libros a la fecha del estado de situación financiera.

Adicionalmente, el Fideicomiso está expuesto al riesgo de liquidez para el pago de servicios y administración de los Activos Netos Atribuibles a los Fideicomisarios. Como se menciona en la nota 6. El contrato de Fideicomiso requiere que se mantengan reservas suficientes para cubrir dichos gastos oportunamente.

g. **Administración del riesgo de crédito**

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una contraparte incumpla sus obligaciones contractuales que resulten en una pérdida financiera para el Fideicomiso. El Fideicomiso ha adoptado una política de tratar sólo con contrapartes solventes y obteniendo suficientes garantías, en su caso, como una forma de mitigar el riesgo de pérdidas financieras por defecto.

El riesgo de crédito del saldo de efectivo y equivalentes de efectivo e inversiones en valores es baja, ya que la política del Fideicomiso es la de realizar transacciones con contrapartes con alta calidad crediticia, según lo provisto por reconocidas agencias de calificación independientes.

h. **Valor razonable de los instrumentos financieros**

Una medición a valor razonable refleja los supuestos que participantes del mercado utilizarían en asignar un precio a un activo o pasivo basado en la mejor información disponible. Estos supuestos incluyen los riesgos inherentes en una técnica particular de valuación (como el modelo de valuación) y los riesgos inherentes a los inputs del modelo.

El Fideicomiso clasifica las mediciones a valor razonable dentro del Nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado en que se incluyen datos de entrada observables en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

- Nivel 1 Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos;
- Nivel 2 Datos de entrada observables distintos de los precios de cotización del Nivel 1, sea directa o indirectamente,
- Nivel 3 Considera datos de entrada no observables.

De acuerdo a la Nota 3 (c) la inversión en valores se contabilizo a valor razonable sobre una base recurrente y se clasificó como Nivel 2 en la jerarquía del valor razonable.

| | 2014 | 2013 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Activos financieros a valor razonable a través de resultados | | |
| Inversiones en valores | \$ <u>762,039,220</u> | \$ <u>888,601,054</u> |

El Fideicomiso no mantiene activos o pasivos financieros clasificados como Nivel 1 o Nivel 3.

Valor razonable de los instrumentos financieros registrados a costo amortizado

Los valores en libros de los activos netos atribuibles a los fideicomisarios, cuentas por cobrar a Capital I Reserva SOFOM - Entidad promovida son a largo plazo y, en algunos casos, devengan interés con tasas ligadas a indicadores de mercados. Por lo que, el Fideicomiso considera que los valores en libros de los activos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros, se aproxima a su valor razonable.

Técnicas de valuación y supuestos aplicados para propósitos de determinar el valor razonable

- El valor razonable de las Inversiones en valores se determinan con base en los precios cotizados en el mercado

10. Activos netos atribuibles a los fideicomisarios

Los activos netos atribuibles a los fideicomisarios en primer lugar están integrados por el monto de los recursos provenientes de las emisiones de CKDs (incluyendo los costos de emisión de deuda).

En abril de 2011, el Fideicomiso llevó a cabo una oferta pública de 15,300,000 CKDs por un importe de \$1,530,000,000 (\$100.00 por CKD). Los gastos totales de la oferta fueron \$61,815,326 los cuales, son reconocidos como una reducción a los activos netos.

Los activos netos atribuibles al fideicomisario en segundo lugar están constituidos por las aportaciones del Fideicomisario B.

Al 31 de diciembre de 2014, se realizaron las siguientes distribuciones:

| Concepto | 2014 |
|---|-------------------------|
| Fideicomisarios en primer lugar | |
| Distribución del mes de marzo | \$ (31,818,182) |
| Distribución del mes de mayo | (36,363,636) |
| Distribución del mes de julio | (36,363,636) |
| Distribución del mes de noviembre | (13,636,363) |
| Distribución del mes de diciembre | <u>(13,636,363)</u> |
| Total distribuciones fideicomisarios en primer lugar | (131,818,180) |
| Fideicomisarios en segundo lugar | |
| Distribución del mes de marzo | (3,181,818) |
| Distribución del mes de mayo | (3,636,364) |
| Distribución del mes de julio | (3,636,364) |
| Distribución del mes de noviembre | (1,363,637) |
| Distribución del mes de diciembre | <u>(1,363,637)</u> |
| Total distribuciones fideicomisarios en segundo lugar | <u>(13,181,820)</u> |
| Total distribuciones | <u>\$ (145,000,000)</u> |

Al 31 de diciembre de 2014, el fideicomisario en segundo lugar realizó aportaciones por \$10,357,813.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 existían 15,300,000 CKDs en circulación.

10. Transacciones con partes relacionadas

a. Honorarios de administración

Conforme los términos del contrato de administración que se celebró el 29 de marzo de 2011, el Fideicomiso designó a CI-3 Reserva, S.A.P.I. de C.V., como su Administrador con la finalidad de que identifique, investigue, analice, determine, y seleccione los proyectos y su viabilidad. Las funciones principales del Administrador incluyen la identificación de potenciales oportunidades de inversión, la gestión de dichas inversiones y la identificación e implementación de desinversiones.

El Administrador recibirá una comisión anual del 2% sobre el monto total de la emisión durante el período de inversión, y será del 1.5% del monto base ajustado durante el período de desinversión. El contrato de administración establece que el Fideicomiso podrá dar por terminado los servicios del Administrador con aprobación de la asamblea de los Tenedores de los CBF a través del voto favorable de los mismos de por lo menos el 65% de los CKD's en circulación.

11. Impuestos a la utilidad

Durante el período de inversión, el Fideicomiso no será considerado como un Fideicomiso empresarial debido a que no se realizarán actividades empresariales y por lo tanto, el Fideicomiso calificará como una figura transparente para efectos fiscales en México, estando exento de obligaciones de carácter fiscal que sean aplicables a un Fideicomiso empresarial. Asimismo, durante el período de desinversión, se espera que el Fideicomiso cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 192 de la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR), para de esta manera obtener la transparencia fiscal establecida en el artículo 193 de dicha Ley.

De acuerdo con la LISR, el Fiduciario deberá determinar la utilidad que le corresponde al Fideicomisario por la adquisición de los CKDs; por lo tanto, el Fideicomisario tendrá la obligación de informarle y acreditarle al Fiduciario en un término de 15 días hábiles a partir de la fecha de adquisición de los certificados, si está exento del pago del ISR y acreditar la tenencia de los certificados mediante una constancia debidamente emitida por el S.D. INDEVAL, o en su caso, con el estado de cuenta respectivo.

El Fiduciario también deberá llevar una cuenta por cada una de las personas que participen como Fideicomitentes y Fideicomisarios en el Fideicomiso, en las que registre las aportaciones efectuadas por cada una de ellas en lo individual al Fideicomiso. Asimismo, deberán cumplir con la obligación de retener el ISR correspondiente con los términos de la LISR, dependiendo del tipo de ingreso que entreguen, cuando los Fideicomisarios sean personas físicas residentes en el país o personas residentes en el extranjero.

12. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2014, de acuerdo con sus asesores legales, el Fideicomiso no tiene contingencias como consecuencia de las operaciones propias de su actividad que representen pasivos contingentes.

13. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos fueron autorizados para su emisión el 24 de marzo de 2015, por Samantha Barquera Betancourt, como delegada fiduciaria, consecuentemente estos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha, y están sujetos a la aprobación del Comité Técnico del Fideicomiso, quien es el órgano creado en términos de artículo 80 de la Ley de Instituciones de Crédito.

* * * * *